



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 27 de Octubre del 2023



Firmado digitalmente por CASTOPE
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223
soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.10.2023 15:26:43 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001442-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

El oficio N°173-2023-ANLPT-GAD-CSJLIMANORTE-PJ de fecha 25 de octubre del 2023, presentado por el Administrador de la Nueva Ley Procesal del Trabajo de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Mediante Resolución Administrativa N° 159-2018-P-CE-PJ expedida por la Presidente de Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, se resolvió modificar el "Nuevo Reglamento del Módulo Corporativo Laboral bajo la Ley N°29497", el mismo que en su artículo 15° señala lo siguiente: *"El módulo Corporativo Laboral a nivel de Juzgados Laborales y el Módulo Corporativo Laboral a nivel de Salas Superiores Laborales, contará cada uno con Juez Coordinador, quien es el representante de los Jueces del Módulo en materia de gestión del despacho judicial, canalizando sus inquietudes y propuestas de carácter administrativo ante el Administrador del Módulo"*.

Segundo.- Ante ello, mediante oficio N°173-2023-ANLPT-GAD-CSJLIMANORTE-PJ el Administrador de la Nueva Ley Procesal del Trabajo, remite el acta de reunión de jueces del Módulo Corporativo Laboral, donde se designa a la señora Jueza Sandra Liz Moreno Merino a cargo del 1° Juzgado de Especializado de Trabajo, como Jueza Coordinadora del Módulo Corporativo Laboral de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, con efectividad, por el período del 2022 y 2023.

Tercero.- Ante ello, y conforme Reglamento del Módulo Corporativo Laboral, corresponde designar, a la magistrada Sandra Liz Moreno Merino como Jueza Coordinadora del Módulo Corporativo Laboral de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, con efectividad, por el período 2022-2023, cargo que asumirá en adición a sus funciones, por lo que en virtud de las facultades conferidas a la suscrito por el artículo 90° inciso 3), 4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la presidencia:

RESUELVE:

Artículo Primero: DESIGNAR, en adición a sus funciones, a la señora Jueza **SANDRA LIZ MORENO MERINO** como **JUEZA COORDINADORA** del Módulo Corporativo Laboral de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, con efectividad, por el período 2022-2023.

Artículo Segundo: DISPONER que la Jueza Coordinadora cumpla las funciones a su cargo las cuales están establecidas en el Nuevo Reglamento del Módulo Corporativo Laboral.

Artículo Tercero: PONER a conocimiento la presente resolución a la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control CSJ de Lima Norte, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos, Administración del Módulo Laboral, así como de los interesados, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

Documento Firmado Digitalmente

Lorenzo Castope Cerquin
Presidente
Corte Superior de Justicia de Lima Norte

